

HECHO ESENCIAL
AES GENER S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0176

Rosario Norte 532, piso 19
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: 56 2 - 686 89 00
www.aesgener.cl

Santiago, 28 de marzo de 2014

G.G. N° 013/2014

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica proposición de reparto de dividendos.

Muy señor nuestro:

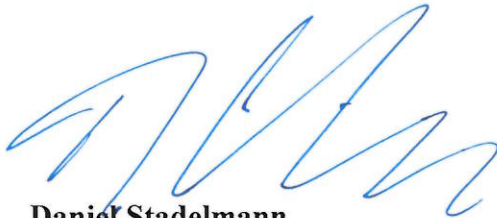
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambas de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General No. 30 y la Circular N°660 de la Superintendencia a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de hecho esencial, que en Sesión Ordinaria N° 599 celebrada por el directorio el día 26 de marzo de 2014, en la cual se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el 29 de abril de 2014, se acordó entre otros, proponer a la Junta la distribución, mediante reparto de dividendos, del 100% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 susceptibles de ser distribuidas como dividendos, las cuales ascienden a US\$ 201.320.785,05.-

El monto del dividendo definitivo a distribuir por acción se determinará una vez que concluya el procedimiento de emisión y colocación de acciones de la Sociedad actualmente en curso y cuyo período de opción preferente de suscripción se iniciará el próximo día 1° de abril. A dicho monto deberá descontársele el dividendo provisorio de US\$ 0,0096658 por acción, ya pagado en el mes de diciembre de 2013, por un monto total de US\$ 78.000.096,91, el cual correspondió al 38,74 % de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, susceptibles de ser repartidas como dividendo por la Sociedad.

El saldo a pagar por concepto de dividendo definitivo se pagará a partir del día 22 de mayo de 2014, mediante la distribución entre los accionistas con derecho a percibir el dividendo, de un monto de US\$62.829.869,70, el cual corresponde al 31,21% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, susceptibles de ser repartidas como dividendo por la Sociedad; y a partir del día 27 de agosto de 2014, mediante la distribución entre los accionistas con derecho a percibir el dividendo, de un monto de US\$60.490.818,44, el cual corresponde al 30,05% de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, susceptibles de ser repartidas como dividendo por la Sociedad.

En caso que este dividendo sea aprobado en los términos propuestos por el directorio, tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a las fechas de pago antes señaladas, esto es, a la medianoche de los días 15 de mayo de 2014 y 21 de agosto de 2014, respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Daniel Stadelmann
Gerente General Subrogante
AES Gener S.A.

- c.c.
- Bolsa de Comercio de Santiago
 - Bolsa de Valores de Valparaíso
 - Bolsa Electrónica de Chile
 - Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bonos
 - Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo
 - Feller Rate Clasificadora de Riesgo
 - Comisión Clasificadora de Riesgo